Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 245

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID Nº 340.587, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS)

- 1 -

Asunción, 05 *de abril de 2018*

VISTO: *El Informe de Evaluación del 26 de marzo de 2018, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa Nº 02/2018 "Adquisición de Baterías para la Flota de Vehículos del Ministerio de Justicia" ID Nº 340.589, a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto 340 (Bienes de Consumo de Oficina e Insumos); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 02/2018 "Adquisición de Baterías para la Flota de Vehículos del Ministerio de Justicia" ID Nº 340.587, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial Nº 21909/03 y 5174/05.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación del 26 de marzo de 2018, previo análisis de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Contratación Directa Nº 02/2018 "Adquisición de Baterías para la Flota de Vehículos del Ministerio de Justicia" ID Nº 340.587, recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 02/2018 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

POR TANTO, *en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Celsa Aguirre B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...245...

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID N° 340.587, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS)

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación del 26 de marzo de 2018, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR*** *la Contratación Directa N° 02/2018 "Adquisición de Baterías para la Flota de Vehículos del Ministerio de Justicia" ID N° 340.587, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 340 (Bienes de Consumo de Oficina e Insumos), a la firma LUBRIMIL S.R.L., por un monto mínimo de Guaraníes Quince Millones (Gs. 15.000.000.-) y un monto máximo de Guaraníes Treinta Millones (Gs. 30.000.000.-). IVA incluido; conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3°.- ***DISPONER*** *que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4°.- ***AUTORIZAR*** *la firma del contrato respectivo.*

Art. 5°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Celsa Aquino
Secretaria General

Ever Martínez F.
Ministro

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Celsa Aquino B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº 245

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID Nº 340.587, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS)

ANEXO I
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID Nº 340.587

ANEXO Nº 1

						LUMIBRIL S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	26111703-002	Batería automóvil	Unidad	EVENTO	1	I CRAL	BRASIL	360.000	360.000
2	26111703-003	Batería para camioneta	Unidad	EVENTO	1	I CRAL	BRASIL	460.000	460.000
3	26111703-003	Batería para camioneta	Unidad	EVENTO	1	I CRAL	BRASIL	550.000	550.000
4	26111703-003	Batería para camioneta	Unidad	EVENTO	1	I CRAL	BRASIL	460.000	460.000
5	26111703-003	Batería para camioneta	Unidad	EVENTO	1	I CRAL	BRASIL	700.000	700.000
								Precio Total	2.530.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

María Celsa Acuña B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia